

Bucaramanga, 27 de marzo de 2019

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Ciudad

ASUNTO: Certificado de Cumplimiento de requisitos para proceder a actualizar la Fundación en el régimen tributario especial de acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

En mi calidad de Representante Legal de la FUNDACION CATOLICA LOS SANTOS ANGELES NIT No. 900.076.576-1

CERTIFICO:

1. Que la FUNDACION CATOLICA LOS SANTOS ANGELES, viene actuando como una entidad del Régimen Tributario Especial y que durante el año 2018 accedió a la permanencia en el mismo.
2. Que durante el año 2018 cumplió con todos los requisitos establecidos en el artículo 19, 356 al 364-3 del Estatuto Tributario y en las demás obligaciones de ley que le permitieron continuar en el Régimen Tributario Especial.
3. Que presentara para el año gravable de 2018 la declaración de Ingreso y Patrimonio dentro de los periodos establecidos por la Ley.


MARIA EDY ARIAS DELGADO
Representante Legal

“Laicos comprometidos de la mano de Cristo al servicio del ser humano, fortaleciendo la unidad, comunión y misión en nuestra iglesia Particular”